El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Venta de Baños, 28 de octubre de 2004.—La Alcaldesa, Consolación Pablos Labajo.

19520 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 232, de 6 de octubre de 2004, se publican las bases para la provisión en propiedad de varias plazas, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y que se enumeran a continuación:

Catorce (14) plazas de Administrativo por concurso-oposición de promoción interna, Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Las instancias podrán presentarse durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcoy, 29 de octubre de 2004.—El Alcalde, Jorge Sedano Delgado.

19521 RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento del Valle de Mena (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º 206, del día 27 de octubre de 2004, y en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 208, de fecha 27 de octubre de 2004, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición, por promoción interna, de una plaza de Administrativo, subescala Administrativa, Escala de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

Quienes pretendan tomar parte en el mencionado concursooposición deberán presentar su instancia en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villasana de Mena, 2 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Armando Robredo Cerro.

19522 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Breña Baja (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife  $\rm n.^{\circ}~154$ , de fecha 3 de noviembre de 2004, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la convocatoria.

Breña Baja, 4 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Jaime Sicilia Hernández.

19523 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 263, de fecha 4 de noviembre de 2004, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de la categoría de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villa del Prado, 5 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Carlos González Redondo.

## UNIVERSIDADES

19524 RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del Área de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, con código de habilitación 1/230/0103, convocada por Resolución de 13 de marzo de 2003, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 16 de abril) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el Área de Conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 7 de Octubre de 2004.—La Presidenta, M.ª Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos.

Ilma. Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

## **ANEXO**

## Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

Cuerpo Docente: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Código de habilitación: 1/230/0103.